

Dirección General de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), incluyéndose en la misma a los siguientes opositores cuyas reclamaciones han sido estimadas:

- Martínez-Echevarría y Ortega, Miguel (D. N. I. 358.310).
- Martínez Vázquez, Antonio (D. N. I. 12.045.243).
- Santos Peñas, Julián (D. N. I. 30.130.180).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9930 RESOLUCION de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la lista definitiva y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos restringido y libre) de Subalternos con destino a la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas (turno restringido y libre) para cubrir plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 15 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1977).

Este Rectorado ha resuelto:

1.º Corrección de errores advertidos en la lista provisional de aspirantes admitidos, transcribiéndose a continuación oportunamente rectificado.

Apellidos y nombre	D. N. I.
Carrero Sanguino, José María	6.940.462
Lozano Carrasco, Timoteo	31.770.768
Martín-Ondarza Zamorano, Epifanio	5.614.067
Rivas Morcillo, Antonia	8.745.159
Rosco Luengo, Florentino	6.862.665

2.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos en cumplimiento de la norma 4.4 de la orden de la convocatoria.

3.º Incluir en dicha lista definitiva, dentro de los aspirantes al turno libre, a los opositores siguientes:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Clavel Salgado, Emilio	6.952.356
Corrales Narciso, Antonio	8.778.539
Diéguez Vergara, Francisco Javier	15.232.090
Godoy Pozo, Manuel	8.574.790
Gómez Puertas, Clara	6.783.758
Palacios Monje, Isidro	11.251.886
Poves Rodríguez, Virgilio	8.222.364
Pinilla Pérez, Rodrigo	78.204.762
Vázquez Castaño, Blas	80.016.629

4.º En cumplimiento de la norma 5.1 de dicha convocatoria, nombrar el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, compuesto por los señores siguientes:

Tribunal titular

Presidente: Don Carlos Núñez Álvarez, Director del Instituto de Ciencias de la Educación de Badajoz y Catedrático numerario de «Química inorgánica» de esta Universidad.

Vocales:

Don Manuel Fernández Villares, Funcionario del Cuerpo General Administrativo, Gobierno Civil, Badajoz.

Don Luis Sardiña Díaz, Jefe de la Unidad de Personal de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz.

Don José Luis Masot Fernández, Gerente de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José María Fernández Oliva, Administrativo de este Organismo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Jorge Urrutia Gómez, Secretario general del Distrito Universitario de Cáceres y Profesor agregado numerario de «Lengua y Literatura española» de esta Universidad.

Vocales:

Doña María del Carmen Bullón Cordero, Funcionario del Cuerpo General Administrativo, Gobierno Civil, Badajoz.

Don Julián Martín Martín, Jefe de la Unidad de Promoción Estudiantil de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Badajoz.

Don Eustaquio Sánchez Salor, Secretario y Profesor adjunto interino de «Lengua y Literatura latina» en la Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres.

Secretario: Don Diego de la Cruz Otero, Administrativo de este Organismo.

Badajoz, 8 de marzo de 1978.—El Rector, Andrés Chordi Corbo.

9931 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de veinticinco plazas de Auxiliares en la plantilla del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se hace pública la lista de aprobados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Resolución de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 56, de 7 de marzo) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir veinticinco plazas de Auxiliares en la plantilla del Servicio de Publicaciones del Departamento, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación de aspirantes aprobados que se transcribe a continuación por orden de puntuación obtenida:

	Puntos
D. Juan Manuel González Gómez	22,35
D.ª María Victoria Sanz Olmo	22,23
D.ª Rafaela Olmo Díaz	21,00
D. Fernando Sánchez-Beato Lacasa	20,71
D.ª Ascensión Cuenca Lapeña	20,55
D.ª Natividad Molinero García	20,54
D. Pedro Luis Pérez Blanco	19,70
D.ª María Victoria Matsos Martínez	19,50
D.ª Esperanza López Polo	18,94
D. Andrés Ortega de Pablo	18,61
D.ª Milagros Díaz Díaz	18,31
D. Andrés Virumbrales López	18,25
D. Francisco Tarazaga Bernardino	18,20
D. Salvador Javier Sánchez Gómez	18,08
D. Fernando Sanz Pérez	17,77
D. Francisco Javier Pérez Blanco	17,53
D. José Manuel Martínez Beléndez	17,34
D.ª Ascensión Marugán García	17,14
D.ª Pilar Navarro Alcántara	16,75
D.ª Susana Herrera Santa Cecilia	16,62
D.ª Esther Cebrían Moreno	15,97
D. Baldomero Herrero González	15,87
D. Alfredo Villanueva Blanco	15,53
D.ª Rosa Hernández Martínez	15,52
D. Carlos Sánchez de Cueto Lozano	15,20

Los aspirantes deberán presentar en la Unidad de Personal del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo establecido en la base 9 de la convocatoria, la documentación que en la misma se indica.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Luis Eugenio Ruiz Bauzas.

9932 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad del grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis horas del día 8 del próximo mes de mayo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, avenida Complutense (Ciudad Universitaria).

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el

programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

A continuación del acto de presentación se iniciará el primer ejercicio del curso-oposición.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente del Tribunal, Emilio Fernández-Galiano Fernández.

9933

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad de Física (Laboratorio). (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 8 de mayo, a las siete de la tarde, y proceder a la iniciación del primer ejercicio el día 10 del mismo mes, a las ocho treinta de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.

En el acto de la presentación de los señores opositores éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Presidente del Tribunal, Antón Civit Breu.

9934

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad de Historia de la Música (Filosofía y Letras) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Historia de la Música» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio a las diez horas del día 8 de mayo próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Duque de Medinaceli, 4, Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Presidente del Tribunal, Francisco Javier Salas Bosch.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9935

ORDEN de 14 de marzo de 1978 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales al servicio del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes 23 plazas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales dependientes de este Ministerio, más siete que por jubilación forzosa se han de producir en el plazo de los seis meses siguientes a la publicación de la convocatoria; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del referido Cuerpo, aprobado por Decreto 3702/1975, de 19 de diciembre y con sujeción a lo prevenido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, así como en la disposición adicional 5.ª, 2, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, se resuelve, previo informe de la Comisión Superior de Personal, cubrir dichas plazas con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir 30 plazas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales, correspondiendo 14 al turno libre y 16 al turno restringido previo en la disposición adicional 5.ª, 2, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo.

1.2. Características de su provisión.

La convocatoria y consiguientes pruebas selectivas, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales, de 19 de diciembre de 1975, por la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y por las normas que se establecen en la presente Orden.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes, se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de tres ejercicios:

Primer ejercicio.—El primer ejercicio, escrito, consistirá en desarrollar tres temas, sacados a la suerte, uno de cada uno de los grupos de temas que integran el programa para este ejercicio, que figura en el anexo de esta convocatoria. El tiempo que se concederá para la realización de este ejercicio, será de tres horas.

Segundo ejercicio.—El segundo ejercicio, escrito, se dividirá en dos partes. En la primera parte, el opositor desarrollará, durante un período máximo de hora y media, un tema sacado a la suerte, de entre los que figuran en el temario del grupo 1.º para este ejercicio (Reglamentos de frecuente aplicación). En esta parte el opositor realizará un comentario sobre el texto de la disposición, las líneas principales que lo inspiran y los objetivos y fines que persiguen.

La segunda parte de este ejercicio, de carácter práctico, versará sobre el estudio y propuesta, o informe, de uno o varios supuestos, o expedientes, sobre Reglamentos y normas técnicas o de seguridad, contenidos en el índice de materias que figura inserto para este grupo 2.º

Para el desarrollo de la segunda parte de este ejercicio, los opositores podrán consultar los textos legales que consideren oportunos, y de los cuales irán provistos. El tiempo que se concederá para la realización de esta parte será de hora y media.

Tercer ejercicio.—En el tercer ejercicio, oral, el opositor expondrá dos temas, sacados a la suerte de entre los dos grupos de temas que comprende dicho ejercicio y que también aparecen publicados en el programa adjunto, correspondiendo uno a Economía de la Empresa y Organización Industrial y otro a Procesos Industriales.

En este ejercicio oral, cada opositor dispondrá de un tiempo máximo de una hora, pudiendo dedicar quince minutos de la misma, para preparar el desarrollo de los temas que le hayan correspondido.

El opositor desarrollará el tema de Procesos Industriales en términos que acrediten el conocimiento de la realización del proceso, con referencia a las materias primas, fases fundamentales que constituyen las sucesivas transformaciones, identificación de elementos, maquinaria y bienes de equipo, así como la variedades del producto final.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1. Generales.

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.
b) Estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Industrial o cualquier otro de carácter equivalente, o tener aprobados los estudios necesarios para su obtención en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Los opositores que aleguen título equivalente, deberán aportar la documentación necesaria expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se reconozca la equivalencia con el título de Perito o de Ingeniero Técnico Industrial.

c) Haber cumplido la edad de veintiún años en la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) No haber sido condenado por la comisión de delitos dolosos.

g) En el caso de aspirantes femeninos que no se hallaran exentos del Servicio Social, haber cumplido éste antes de finalizar el plazo para la presentación de instancias de la convocatoria.